

DECLARACIÓN DE LOS ASISTENTES AL VII SEMINARIO IBEROAMERICANO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE CARTAGENA DE INDIAS

Reunidos en la Ciudad de Cartagena de Indias, en el Convento de Santo Domingo de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco del VII Seminario Iberoamericano de Infraestructuras convocado por el Consejo Superior de Deportes y el Instituto Colombiano del Deporte, los representantes de los diferentes Gobiernos Nacionales de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití (país invitado), México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal y República Dominicana.

DECLARAN




1. Que con la intención de fortalecer e impulsar la práctica del deporte y la actividad física entre los ciudadanos de los países iberoamericanos, que promueven los países Iberoamericanos, se advierte y refuerza la necesidad de contar con un Foro de encuentro estable y permanente que facilite el diálogo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas que complementen la labor de los Gobiernos en el desarrollo y ejecución de planes directores y programas de extensión y mejora de las infraestructuras deportivas.
2. Que en el marco de este VII Seminario Iberoamericano de Infraestructuras Deportivas y atendiendo las recomendaciones del XVII Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) celebrado en Río de Janeiro el 3 de mayo 2011, se ha mostrado la conveniencia, dentro del ámbito del CID, de contar con una Red Iberoamericana de Infraestructuras Deportivas que funcione como un espacio de cooperación y colaboración para el desarrollo conjunto de las infraestructuras deportivas de cada país.
3. Que toda la población iberoamericana, con independencia de su situación geográfica, edad, género, condición o discapacidad, tiene derecho a la práctica de la actividad física deportiva y por tanto a disponer de unas infraestructuras que, en la medida de lo posible, sean sostenibles y de calidad y permitan la práctica del deporte en condiciones de seguridad, accesibilidad, salubridad, confort y funcionalidad adecuadas.
4. Que las infraestructuras deportivas en Iberoamérica forman parte indispensable de las políticas públicas deportivas orientadas a la educación, la integración social y al fomento de la salud de la población iberoamericana, mediante la práctica de una actividad física deportiva saludable.
5. Que la creación de infraestructuras deportivas y su extensión en Iberoamérica es una competencia irrenunciable de los Gobiernos integrantes del Consejo Iberoamericano del Deporte.
6. Que los representantes de los países presentes en el VII Seminario Iberoamericano de Infraestructuras Deportivas, han debatido y aprobado técnicamente un borrador de estatutos de la Red Iberoamericana de Infraestructuras Deportivas y elaborado el

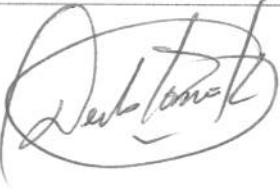

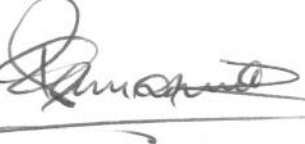
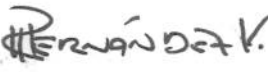
presente documento a través del cual se propone su constitución, para someterlo posteriormente a su aprobación en el Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) cuya asamblea se celebrará en la Ciudad de Cartagena de Indias durante el primer trimestre del año 2012.

Y SE COMPROMETEN

1. A realizar las gestiones pertinentes, ante las máximas autoridades gubernamentales del deporte de sus países, para dar a conocer el presente documento que contiene la Declaración de creación de la Red Iberoamericana de Infraestructuras Deportivas.
2. A realizar las gestiones pertinentes ante las máximas autoridades gubernamentales del deporte de sus países para que incorporen las Infraestructuras Deportivas en las políticas públicas a favor de la práctica de la actividad deportiva y el deporte entre los ciudadanos iberoamericanos, brindando asesoría y apoyo técnico en la materia.
3. A solicitar a las máximas autoridades gubernamentales de los países que conforman el Consejo Iberoamericano del Deporte (CID) a suscribir el acta de constitución de la Red Iberoamericana de Infraestructuras Deportivas que se someterá a aprobación en la próxima Asamblea General del CID de Cartagena de Indias 2012, cuyo borrador de estatutos se ha debatido en este VII Seminario, y a designar un representante y su sustituto en la citada Red.

		Cargo	firma
Por	Argentina	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS	
Por	Bolivia	ASESORA GENERAL VICEMINISTERIO DE DEPORTES	
Por	Chile	ASESORA DIVISION DE DESARROLLO IND	
Por	Colombia	Asesora ASUNTOS Internacionales	Aracely del Castillo

Por	Costa Rica	MINISTRO DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Por	Ecuador	Asesor	
Por	El Salvador	GERENTE DE INGENIERIA OPERACIONES ARQUITECTA	
Por	España	SUBDIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y ADMINISTRACION ECA.	
Por	Guatemala	SUB GERENTE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CDAG	
Por	Haití	Arquitecto de Instalaciones deportivas	
Por	México	Subdirectora de Infraestructura	
Por	Nicaragua	Responsable de Infraestructuras Deportivas.	

Por	Paraguay	ENCARGADO DEPARTAMENTO DE OBRAS SECRETARÍA NA CIONAL DE DEPORTES	
Por	Perú	JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	
Por	Portugal	ADJUNTO DO SR. SE- CRETÁRIO DE ESTADO DO DESPORTO E JUVENTUDE DO XIX GOVERNO	
Por	República Dominicana	DIRECTOR MANTENIMIENTO INST. DEPORTIVAS	

Suscrito en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, a dieciséis de septiembre de 2011.